

REDACCION.

Calle del Bastion
n.º 39**LA CRÓNICA DE MENORCA.**

PRECIO.

En toda la isla,
6 rs. vn.

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

SANTO DE HOY.—Stos. Tito, Rigoberto, Aquilino y compañeros mártires.

SANTO DE MAÑANA.—San Telesforo papa y mártir.

UN DOCUMENTO NOTABLE.

El señor Puig y Llagostera, apénas restablecido de las heridas que le causó un puñal asesino, ha publicado el siguiente escrito, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores.

A mis amigos.

Completamente restablecido de la puñalada mortal que alevosamente me asestó en 30 de octubre último un hombre que ni me conocia ni á quien conocí jamás, y en la imposibilidad absoluta de dar personalmente las gracias á las muchas personas que en esta ciudad se han interesado por mí con ocasion de mi grave estado, ni de contestar una por una las cartas y telégramas que de todas las provincias de España, inclusa Cuba, vinieron á atestiguarne una simpatía ó una amistad en mi lecho de agonía, créome obligado á valerme de la prensa para hacer llegar á todos la espresion de mi ardiente gratitud, á cuyo fin ruego encarecidamente á todos los periódicos de España que se sirvan reproducir en sus columnas este escrito, para que sepan cuantos me han mostrado su interés, que aquí en mi corazon guardo el recuerdo.

Mas, pese á la traidora agresion de que fui víctima, seguiré diciendo al país cuando mayor me plazca aquello que en su interés bien me parezca; que pues hay libertad para predicar públicamente y al amparo de la ley las mas disoventes doctrinas, téngola tambien yo para publicar las mias. Hijas mis palabras de mi conviccion profunda, no son bastante para ahogar mi voz ni el rencor de los gobiernos ni el puñal de los matones; como no son bastantes para separar mi conciencia de mis actos todos los sicarios y la venganza jurada de la Internacional, ídolo falso ante cuyas aras podrán los Anabaptistas de hoy ofrecer en holocausto mi sangre toda, mas no conseguirán jamás hacerme ante él doblegar la frente ni adjuar la fé. Si al acercarse el dia del cataclismo social me cuesta la vida la defensa santa de la patria, la propiedad y la familia, la perderé gustoso, como gustosos la pierden cumpliendo con su deber el misionero entre caribes y el soldado por la patria.

Próxima tal vez á sonar del peligro comun la hora suprema, entiendo que es deber de honra para mí, víctima anticipada del peligro, dar la voz de alarma para que se apreste á la defensa comun todo el que crea que la defensa comun es deber de honra. Resucitado de la fosa que me abrió el despotismo comunista, sacudo al viento del país mi mortaja por bandera. ¡Y ay del que no entienda hoy que mi mortaja de ayer será la suya mañana! Que abocados de lleno á uno de esos períodos de disolucion social que en la historia de la humanidad se escalonan por los siglos desde Creta á la Commune, vamos á la Convencion, vamos á Munster. Por esto al creerlo así, alzco á penas puelo mi voz al escapar de mi tumba, para que mediten el riesgo y se dispongan contra él aquellos para quienes signifiquen algo aun los nombres santos de Dios y propiedad, patria y familia.

Sin orden, sin paz, sin leyes, sin seguridad, sin gobierno, sacrificado el orden social á las con-

sciencias políticas, prostituidos los principios por el interés personal, degenerados en pandillas los partidos, vendidas por la ley al criminal la bolsa y la vida de los ciudadanos pacíficos, vendidas á la insurreccion nuestras Antillas, y presa todo el país de esta revuelta y espantosa confusion de ideas y doctrinas, de intereses y rencores, de ambiciones y apetitos, se acerca evidentemente la disolucion social como término de la disolucion política.

Los hombres de corazon que España tenga, pondrán al país ó resolverán por sí el medio heróico de salvar la patria. Yo emití ya públicamente y con ruda franqueza mi opinion al invocar la dictadura. En el interin, venga ó no venga el dictador, ahora y siempre no he de predicar al país otra doctrina, á despecho de grilletes y puñales, que la misma que he predicado hasta aquí con los principios santos de «Paz, Trabajo, Libertad, Moralidad, Orden y Justicia.»

Barcelona 17 de diciembre de 1872.—José Puig y Llagostera.»

¡Cuanta verdad encierra el anterior documento! Su lectura contrista el animo menos patriótico. Corramos un velo.

(De «La Honda Carlista.»)

Seccion de Noticias.

De *El Popular*.

«El Correo Militar» publica estos elocuentes párrafos:

«Admírese el hombre menos susceptible de asombro, el español mas acostumbrado á las cosas célebres de nuestro incomparable país!

Segun calculo aproximado (casi exacto) de una persona sumamente minuciosa en cierta clase de estadísticas, las gracias concedidas desde que principió la insurreccion carlista hasta el dia 4.º del mes actual, son las siguientes:

40	empleos de coronel.
35	de teniente coronel.
157	de comandante.
278	de capitán.
165	de teniente.
173	de alférez.
Total	de empleos otorgados, 848.
46	grados de coronel.
106	de teniente coronel.
230	de comandante.
213	de capitán.
207	de teniente.
231	de alférez.
Total	de grados otorgados, 1,033.

La paciencia no ha llegado hasta el punto de contar las cruces concedidas á consecuencia de los mismos sucesos; pero podemos garantizar que exceden de 10.000 entre jefes, oficiales é individuos de tropa.

De modo, que entre unas cosas y otras las gracias se elevan á la enorme suma de 12.000, no contando esas «menciones honoríficas» que se consideran en el ejército como una broma oficial y de ninguna ventaja positiva.

Nos parece que la campaña entre el absolutismo no tendrá gran enseñanza estratégica y táctica, pero bien merece considerarse cual el Waterloo de la «honrosa ambicion.»

«Sobre la mesa del Senado, quedó el 27, una proposicion firmada por el señor Eraso, para que se aumente en «seis mil duros» mas la cantidad consignada en el presupuesto á la alta Cámara, los cuales serán asignados al Presidente para que atienda á los gastos del material.

Desde la muerte de Fernando VII, cuando su viuda doña María Cristina de Borbon tomó las riendas del Estado como Reina y Gobernadora y publicó el Estatuto Real, han ejercido el poder todos los partidos políticos, han mandado los llamados exaltados, los moderados, los progresistas, los unionistas y los llamados polacos, y en ninguna de estas épocas en que ha habido alta Cámara, á veces electiva, otras veces de nombramiento real, se ha concedido al Presidente de la alta Cámara esa pingüe dotacion que el radical Figuerola será el primero en disfrutar.»

Para «economías» no hay como los liberales. Sigue, pueblo amado, sigue tan indiferente y en breve quedarás despellejado.

Por fin ha aparecido el general Contreras donde menos podia esperarse. Hace ocho días que se halla en Gibraltar, acompañado de un ayudante y alojado en la fonda Española. Dícese que en breve saldrá para Marsella. Parece que su expedicion, léjos de haber tenido el carácter político que se le atribuia, ha sido un mero viaje de recreo.

Mas valé así.

Dice «El Imparcial,» y cuando «El Imparcial» lo dice debe ser cierto:

«Parece que muy en brev debe llegar al puerto de Valencia una escuadra italiana.»

—Decíase ayer que el gobierno pensaba promover á mariscal de campo al brigadier señor Salcedo, segundo cabo interino de la capitania general de Castilla la Nueva, en recompensa de los servicios prestados durante los sucesos ocurridos en la noche del 11 en esta capital.

—Parece que el general Pavía, capitán general interino de Castilla la Nueva, obtendrá en propiedad este mando.»

¿Por qué? Por la «gloriosa» noche del 11. preparada, arreglada y desarrollada por los agentes del Gobierno.

Allá va la «Última hora» de «La Tribuna,» que no deja de ser alarmante:

«Hay marejada en las esferas del Gobierno.

Hay temor entre los mismos ministeriales.

¿Qué pasa?

Damos la voz de «alerta» á los honrados patrióticos que forman la «Liga Nacional.»

Algo se trama contra ellos.

Damos la voz de «alerta» al partido constitucional: «algo» se trama contra sus mas ilustres hombres.

Y la sta por hoy.

¡Alerta! ¡Alerta!

—Se habla de crisis: se dice que Rivero, de acuerdo con Becerra, y con permiso de Martos, la tiene bien urdida, y que don Manuel sucumbirá.

Se dice que los cimbrios están muy en alza, porque de presentarse en abierta disidencia con el Gobierno, recibieron no sabemos qué consoladoras esperanzas.

Se dice que la situación presenta mal cariz, y que Rivero se promete «arreglarla» y pronto.

Eso se dice.

Veremos que resulta.»

De *El Isleño*:

NOTICIAS DE CUBA.

Como era de esperar y de temer el anuncio de las reformas proyectadas en Puerto-Rico ha causado viva inquietud en Cuba y suscitando enérgicas protestas. Así lo dicen de allí al presidente del Centro hispano-ultramarino en el siguiente relégrama recibido hoy:

«Habana 23.—Excmo. señor marqués Manzanao.—Presidente del Centro ultramarino y Liga nacional.—Madrid.—Trascribo telégrama que dirigimos al ministro, rogando su trasmisión á todos los centros de esa Península que defienden la integridad nacional combatida y herida por cuantos luchan para perder estas Antillas. El casino español representa al presidente del Consejo de ministros en el sentido, y hoy el gremio de hacendados dice el excelentísimo señor ministro de Ultramar:

La junta delegada de hacendados de esta isla tiene la honra y satisfacción de saludar á V. E. inspira confianza; pero todos los telégramas anuncian en breve se presentará nueva ley de abolición para Puerto-Rico. Interponiendo V. E. su influjo para evitar dicha presentación, prestaría un inolvidable servicio á las Antillas españolas y á la nación entera.

La falta de cumplimiento del artículo 21 de la ley de junio de 1870 produciría desconfianza general en Cuba, y no bastaría para evitarla que se repitan ofertas de intentar por ahora reformas para esta isla, porque las anunciadas para Puerto-Rico pronto proveerían de poderosas armas á nuestros enemigos para hacer extensivas sus consecuencias en Cuba. Por correo se elevan respetuosas y razonadas esposiciones al gobierno, y suplicamos á V. E. que les dispense su importante apoyo.—El presidente, Julian Zulueta.»

De *La Lealtad*.

Leemos en «La Epoca»:»

Una de las esposiciones mas enérgicas y mas acentuadas que se han dirigido á las Cortes para advertir la inconveniencia de precipitar las reformas ultramarinas es la de Avila, que dice así:

«Con profundo sentimiento y con verdadera indignación hemos visto el decreto sobre reformas en Puerto-Rico y los propósitos manifestados por el gobierno con relacion á las demas posesiones de Ultramar.

Antes de poco la preciosa Antilla estará en poder de los filibusteros. Estos no tendrán necesidad de empuñar el fusil para arrancarla del seno de la madre patria; el decreto se la entrega gratuitamente.

Y luego que haya terminado la guerra de Cuba, luego que hayamos derramado nuestros tesoros y nuestra sangre, luego que hayamos vencido la rebelion, se entregará á los rebeldes el fruto de la victoria: Cuba se perderá. Y allí quedarán las cenizas de nuestros héroes para ser aventadas por sus cobardes enemigos: la bandera española será arrojada del suelo americano, y lo que fué un monu-

mento de gloria para nuestros padres, veremos convertido en padron de afrenta para sus hijos.

En nombre de nuestra gloriosa historia, de nuestro honor, de la integridad del territorio, de la agricultura y del comercio de Castilla, interpretando fielmente el sentimiento público protestamos enérgicamente contra el decreto sobre reformas en Puerto-Rico, contra el pensamiento del gobierno respecto á Cuba, contra todo acto político ó administrativo que pueda menoscabar los intereses ó anublar la gloria de nuestra querida España en el territorio de América. El señor presidente del Consejo de Ministros con la mayor buena fé, pero con una ligereza inconcebible ha declarado que «suceda lo que suceda y vengan las protestas que quieran,» no por eso desistirá de sus propósitos.

Pero vosotros señores diputados, no podeis hacer caso omiso de las protestas del sentimiento público ni desoir el grito de la nación.

No podeis; porque la opinion y la voluntad de un pueblo noble merecen vuestra consideracion y vuestro respeto.

No podeis; porque entre la nacion y el gobierno es primero la nacion.

No podeis, porque eso seria arrojar el guante á un pueblo altivo que lo recoge siempre.

Os pedimos, pues, que anuleis el decreto á que nos referimos; que no os hagais participantes de ajenos errores siquiera involuntarios; para que la historia no pueda escribir de vosotros: «Aquellos hombres contribuyeron á la ruina de su patria.»

Avila 20 de diciembre de 1872.

(Siguen 246 firmas de las personas mas importantes de Avila.)»

De *La Reconquista*:

Dicen de Cádiz que varias personas agraciadas con el premio de 160,000 pesetas en el sorteo de la lotería de 7 de diciembre último, aun no han podido cobrar la parte que les corresponde, no obstante las muchas gestiones que con tal objeto han practicado.

El martes hubo un conato de sublevacion entre los confinados del presidio de Alcalá de Henares, por la mala calidad del rancho.

En vez de contar los dias de la semana diciendo lunes, martes, etc., podemos contarlos diciendo, primer motin, segundo motin, etc., etc.

La trasmision á Washington por telégrafo del último discurso de Castelar cuesta al gobierno de los Estados-Unidos 10,000 duros.

Hasta el dia 23 de diciembre, último de los designados para la recepcion de quintos, solo habian entrado en caja 23,000 y otros 4,000 habian redimido su suerte en metálico.

Faltan «trece mil» que no se han presentado, ni probablemente se presentarán á las autoridades.

¡Se ha lucido el señor Balar, autor del preámbulo del decreto de abolición inmediata de la esclavitud en Puerto-Rico, y se han lucido los radicales que han elogiado como una obra maestra el tal preámbulo! Ahora resulta, segun dice «La Epoca,» que está extractado con escrupulosa fidelidad del artículo del Diccionario francés de política de Block, «Esclavage.» firmado por Aug. Cochín; salvo lo de invocar el cristianismo, unas Cortes y un gobierno que han aplaudido cuantas disposiciones y discursos tendian á descristianizar á España.

Se han declarado en huelga los dependientes de la empresa del tramvia suspendiéndose en la noche la circulacion de los coches.

La escuadra rusa marcha á Italia, debiendo permanecer anclada en Torrento durante la permanencia de la Czarina en Nápoles.

El Cardenal Manning, Arzobispo de Wetminster, ha mandado rogativas públicas para que Dios haga cesar las inundaciones que tantos daños causan en toda Europa. Los parques de Windsor se hallaban anegados.

La ley militar de Italia presentada al Parlamento de Roma antes de suspender sus sesiones, está basada tambien sobre el sistema de Prusia, aceptado hoy por casi toda Europa. Todo ciudadano de Italia está obligado al servicio de las armas. Dura este doce años, por terceras partes, en el ejército activo, reservas movilizadas y milicia sedentaria. Ciertas categorías de jóvenes ó consagrados á determinadas carreras ó apoyo de las familias, sirven solo en la reserva y milicia, y se favorece tambien, como en Alemania, á los voluntarios de un año.

Dice «El Diario Español»:»

«Parece que el gobierno ha recibido malas noticias del estado de las Provincias Vascongadas y Navarra respecto á los carlistas...

—»Las noticias de hoy respecto á las facciones no son favorables. De Cataluña circulan rumores cada vez mas graves.»

Un periódico portugués dice que hay acuerdo entre nuestro gobierno y el del vecino reino para establecer en artículos adicionales la abolición de la pena de muerte en los crímenes sujetos á estradiccion.

¿Y las palabras de D. Manuel en las Cortes?

Hé aquí la protesta firmada en la Bolsa de Barcelona el 19 del corriente, en cuyo acto dos concurrentes que levantaron la voz contra el patriótico paso que se daba en defensa de la causa santa de la patria corrieron grave riesgo, y fueron arrojados del salon por la indignada y numerosa concurrencia. Dice así la protesta:

«El profundo disgusto que así como en toda la nacion ha causado en Barcelona la funesta noticia de las reformas políticas y administrativas que el gobierno intenta establecer en Puerto-Rico, se ha manifestado harto expresivo y unánime por las numerosas personas que se reúnen en el local de la Bolsa, y representan á todas las clases de la sociedad.

»A impulsos, pues de un sentimiento espontáneo y altamente patriótico, eco fiel del que seguramente anima á toda Cataluña, han acordado:

»1.º Protestar solemnemente contra tales reformas, como atentatorias á la honra y á la integridad de la patria.

»2.º Comprometerse como se comprometen, á sacrificar sus personas y bienes para evitar, en el terreno de la legalidad y de la opinion pública que se lleven á efecto.

»Y 3.º Poner inmediatamente en conocimiento del Excmo. señor gobernador de la provincia este acuerdo á fin de que se sirva transmitirlo por telégrama al gobierno, para que pueda apreciar el sentimiento general del país.

Barcelona 19 de Setiembre de 1872.—(Siguen las firmas.)»

Un periódico, despues de publicar la anterior protesta, dice con razon:

«¿Por qué el gobierno, que ha empezado á publicar en la «Gaceta» las esposiciones de los que apoyan las reformas, no hace publicar tambien las de los que las combaten? No las publicará, no; y si no, al tiempo.

De el *Diario de Barcelona*.

La «Voce della Verità» del 23 de diciembre último publica un extracto de la alocucion que pronunció el Papa en el consistorio que tuvo el día anterior en presencia de veinte y dos cardenales.

Su Santidad empezó diciendo: «La iglesia continúa violentamente perseguida, y esta persecucion tiene por objeto aniquilar la Iglesia católica, lo cual es tan evidente que por varios decretos del gobierno de Italia, todo el clero es llamado á las armas, se quita á los obispos la facultad de instruir, y se someten los bienes de la Iglesia á graves imposiciones, especialmente por una ley que se ha presentado al Parlamento relativa á las corporaciones religiosas, la cual ataca profundamente los derechos de posesion de la Iglesia universal y viola el derecho de nuestro apostolado. En vista de este proyecto de ley, alzamos la voz ante vosotros y ante toda la Iglesia para condenar todo acto que disminuya ó suprima las familias religiosas en Roma ó en las provincias vecinas. Por consiguiente, declaramos nulias todas las adquisiciones de bienes hechas bajo un título cualquiera.»

El Papa recordó á los autores de esta ley las censuras que existen contra los usurpadores de los derechos de la Iglesia en Italia, y dijo que «agravan aun mas las decisiones de esta ley las crueles persecuciones de que es objeto la Iglesia en el Imperio alemán no tan solo por medio de decretos sino tambien por medio de la violencia, porque se abrogan allí el poder de definir los dogmas y los derechos de la Iglesia católica personas que no profesan ni conocen siquiera nuestra religion. Los hombres que dirijen los asuntos públicos deberian persuadirse de que ninguno de sus súbditos dan al César lo que es del César mejor que los católicos, y que precisamente por esto dan á Dios lo que es de Dios.»

El Papa añadió que algunos territorios suizos parecen seguir la misma senda que Alemania; recordó los acontecimientos de la Iglesia del canton de Ginebra, y hablando despues de España, dijo que la ley sobre la dotacion del clero es contraria á los concordatos y á la justicia, y que protestaba contra dicha ley.

Habló despues del cisma de los armenios de Constantinopla que persisten en la rebelion y recurriendo á la astucia despojan de sus bienes á los católicos.

Finalmente, despues de congratularse de la constante actividad del episcopado y del clero en todos los países que con el pueblo fiel defienden los derechos de la Iglesia, terminó rogando á Dios que acudiera en auxilio de la Iglesia.

Despues de esta alocucion el Papa nombró once obispos, de los cuales seis son italianos, tres españoles y otros dos de diferentes naciones, recibiendo por último á los cardenales que le felicitaron.

Telégramas publicados por «El Católico»: Madrid 28, á las 11 y 40 mañana.

Esta tarde á las seis habrá comida en palacio, á la que están invitados los ministros y el alto cuerpo diplomático.

Ha fracasado en Granada, segun manifiestan los ministeriales, una intentona conservadora-alfonsina.

Mañana celebrará una importante reunion el Centro hispano-ultramarino para dar lectura al documento-protesta sobre los últimos actos del gobierno en las Antillas.

Ha pasado la frontera por Vera una numerosa partida carlista que va recorriendo los pueblos de Navarra reclutando voluntarios.

Madrid 28, á las 4 y 55 tarde.

Han sido nombrados: para la Capitanía general de Valencia el general Velard; para la de Granada el

general Palacios; para la de las Provincias Vascongadas el general Gonzalez y para segundo cabo del distrito militar de Aragon el general E. G. G.

Anúnciase para muy en breve un nuevo arreglo de gobernadores.

Las partidas carlistas aumentan considerablemente.

Madrid 28, á las 5 tarde.

Recibido á las 12 de la noche.

El capitán general de las provincias de Navarra pide al gobierno le envíe nuevos refuerzos de tropas para hacer frente á las partidas carlistas que toman gran incremento en aquel territorio.

El gobierno ha dispuesto se organicen columnas y se movilicen los voluntarios de la libertad para combatir á las tropas de don Carlos.

El general Chatelineau marcha á ponerse al frente de las columnas que recorren las provincias Vascongadas.

En Canarias aumenta la agitacion.

Seccion Local.

Artista notable.--Con gran satisfaccion anunciamos á nuestros lectores la llegada á Mahon donde permanecerá muy breves dias, el afamado prestidigitador señor Blanch quien ha hecho últimamente las delicias de las reuniones de buen tono en Palma, despues de haber merecido grandes ovaciones en el teatro principal de aquella localidad.

El señor Blanch goza de una reputacion artística por el juicio que de sus prodigiosos trabajos han formado los diarios mas notables de Europa y América. Deseamos verle trabajar en nuestro teatro para contribuir con nuestros aplausos á la fama que ha sabido adquirirse el señor Blanch.

Segun un periódico de Bilbao, el 31 diciembre último debió abrirse al tráfico la comunicacion directa por el cable entre Bilbao é Inglaterra. El precio de los telegramas hasta 20 palabras dirigidos de cualquiera estacion telegráfica de España para cualquiera de las estaciones telegráficas de Inglaterra, Escocia ó Irlanda, será de 11 pesetas. Cada 10 palabras adicionales ó fraccion pagarán 5 pesetas 50 céntimos mas.

Un periódico de Paris dice que una apinada multitud llenó en la noche de Navidad las principales iglesias para asistir a la misa del gallo. Las funciones se celebraron con música y con suntuosa iluminacion. A la salida empezaron las escenas que los prisioneros suelen verificar en el citado dia. Calcúlase que en la Noche-buena se consumen en la capital de Francia 35.000 gamos, cuarenta mil pavos trufados y veinte mil pasteles de foie-gras.

Por el Subgobierno de esta isla nos ha sido facilitado el siguiente telegrama:

«SUBGOBIERNO DE MENORCA.

El Excmo. señor Gobernador de la provincia en telegrama que acabo de recibir me dice lo que sigue:

«El Excmo. señor Ministro de la Gobernacion en telegrama de esta madrugada me dice lo siguiente:—La tranquilidad es completa en la Capital y en las poblaciones importantes. Las noticias de provincias son satisfactorias sumamente. El Gobierno sigue recibiendo numerosas felicitaciones con motivo de las reformas de Ultramar.—La opinion pública en la Península y en todo el mundo civilizado las aplaude con entusiasmo.»

Lo que he dispuesto hacer público por medio de

periódico de su digno cargo, á fin de que llegue á conocimiento de los leales habitantes de esta isla.

Mahon 3 de enero de 1873.—El Subgobernador,—José Feliu.»

Variedades.

Hé aquí el modo de poder confeccionarse todo el mundo un barómetro curioso y económico.

Tómese medio gramo de alcanfor, medio sal nitro, y medio de sal amoniaca.

Disuélvanse separadamente en aguardiente puro dichas tres sustancias. Para el alcanfor se hace escaldar ligeramente el aguardiente, metiendo en agua ealiente la vasija que lo contenga.

Echése las tres soluciones en un frasco largo y estrecho, como los que sirvan para el agua de Colonia; tápese bien con un corcho y lacre, y euélguese de cara al Norte.

Si el líquido se mantiene claro y limpio, buen tiempo.

Si se enturbia, lluvia.

Si se cuaja en el fondo, hielo.

Si hay motitas que corren por el líquido, tempestad.

Si las motitas son ya gruesos copos, lluvia ó nieve.

Si en el lugar de estrellitas ó copos aparecen filamentos en la parte superior, viento.

Los simples puntitos señalan tiempo húmedo y variable.

Quando los copos tienden á subir, indican que el viento sopla en las altas regiones de la atmósfera.

Seccion religiosa.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Anunciata, en la iglesia de San Francisco.

En la Parroquia la Asociacion del Apostolado de la Oracion celebra el Santo ejercicio de las 40 horas en honor del sagrado Corazon de Jesus, se espondrá esta mañana á las 10 inmediatamente antes de la misa conventual, á las 11 misa rezada meditada y oracion, á las 3 de la tarde oracion mental y estacion, á las 4 el S. Rosario, á las 5 el trisagio á la Beatísima Trinidad despues sermon que dirá Don Antonio Orfila Pbro. seguirán al organo suplicas en desagravio al S. Corazon y la reserva. Mañana se espondrá á las 7.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 2.

De Pernambuco en 62 dias Bergantin Urquiza de 244 toneladas capitán don Salvador Botet con 11 tripulantes y algodón.

De Barcelona en 1 dia Vapor Correo Menorca de 245 toneladas capitán don Antonio Victory con 22 tripulantes 13 pasajeros varios efectos y la correspondencia.

De Palma en 3 dias Laud Leonor de 16 toneladas patron Rafael Covas con 5 tripulantes 1 pasajero yeso y efectos.

Despachados el 3.

Para Pollensa en lastre Laud Leonor de 16 toneladas patron Rafael Covas con 5 tripulantes y 1 pasajero.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro centígrados. Max.	Min.	Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrado en kils.
1	767.	14.	9.3	96		7	O. flojo	1.5
2	767.	13.3	8.	96		7	SO. »	3.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 7 h. 24 m.—Pónese á las 4 h. 50 m. de la tarde.

LUNA.—Sale á las 11 h. 10 m. de la M.—Pónese á las 10 h. 47 m. de la N.

Anuncios.

D. Rafael Blasco y Moreno juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon

Hago saber: que el día veinte de Enero del año próximo de mil ochocientos setenta y tres á las once de la mañana y siendo la postura competente se venderá simultáneamente en la audiencia de este Juzgado y en la del Municipal de Alayor un campillo cosa de tres barcillas sembrado retasado en ochocientas pesetas, sito en dicha Villa y calle de Ciudadela procedente de la herencia de Francisco Olives y Villalonga, arregladamente al pliego de condiciones que obra en poder del respectivo pregonero. Dado en Mahon á treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos setenta y dos.—Rafael Blasco.—Juan Allés, Esno.

Alcaldia de Villa-Cárlos.

A fin de llevar á efecto lo acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia en sesion de 10 de Noviembre último, cuyo acuerdo tiene por objeto reunir datos exactos sobre pertenencias de fincas urbanas del pueblo, para con ellos mejorar el impuesto personal y exigir que los propietarios de solares, alen pared sobre la rasante de la calle he considerado que procede ordenar lo siguiente:

1.º Todos los que estén en posesion de casas, solares, ú otros edificios de la poblacion presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento dentro el término de 30 dias, relacion de las fincas de su propiedad con espresion del título ó documento que lo acredite.

2.º Los Administradores ó apoderados de propietarios ausentes, presentarán igualmente relacion de las fincas que posean sus administrados ó poderdantes.

3.º Espirado dicho plazo, se procederá á formalizar el oportuno espediente gubernativo, respecto á la pertenencia de los edificios y solares no manifestados, y en vista de su resultado, se procederá á lo que haya lugar. Lo que se publica para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.—Villa-Cárlos 31 Diciembre de 1872.—Tomás Pons.

Loteria nacional.

Admon. pral. núm 1462 en Mahon. Prospecto del Sorteo que debe celebrarse en Madrid el día 10 de Enero de 1873.

Constará de 20.000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno distribuyéndose 1000 premios importantes 700.000 pesetas á saber:

PREMIOS.	PESETAS.
1.º de	160.000
1.º de	80.000
1.º de	40.000
1.º de	20.000
4.º de 10.000.	40.000
20.º de 3.000.	60.000
500.º de 600.	300.000
470.º de 400.	188.000
2 aproximaciones de 6000 pesetas.	12.000
1000	900.000

Los billetes se hallan divididos en décimos que se espended á SEIS PESETAS (24 reales) cada uno en la calle de Hannover número 12.—Mahon 2 Noviembre 1873.—Juan Rodríguez

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las esplicaciones mas detalladas que se pueden desear y la agradable instructiva y moralizadora lectura de las novelas y articulos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPARTE

3000 á 3500 dibujos bordados, labores y adornos de cuanas clases nventa el buen gusto.—24 grandes patrones para ortes de vestidos, tamaño natural.—Varias tapicerias en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran fólio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomode novelas preciososis mas, instructivas y morales.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edicion de lujo con 48 figurines luminados cada año y 24 patrones en tamaño natural.

Un año.	pesetas 40
Seis meses.	20
Tres meses.	11'25
Un mes.	4

Segunda edicion, con 12 figurines cada año, y 18 patrones, tamaño natural.

Un año.	pesetas 30
Seis meses.	16'25
Tres meses.	8'75
Un mes.	3

Tercera edicion sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.

Un año.	pesetas 20
Seis meses.	10'30
Tres meses.	5'50
Un mes.	2



Cuarta edicion sin figurines ni patrones.

Un año.	pesetas 20
Seis meses.	8
Tres meses.	4'25
Un mes.	1'50

EN LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO

Por un año. 12 pesos fuertes. || Seis meses. 7 pesos fuertes.

EN LAS LEJAS AMERICAS Y FILIPINAS

Por un año. 15 pesos fuertes.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

ALVARO ROMEA.

LA LEYENDA

DE

NOCHE BUENA

POR

D. Ventura Ruiz Aguilera.

Forma un elegante tomo en 8.º menor y se vende en esta imprenta á 9 rs. uno.

Biblioteca Festiva.—PAUL DE KOCK.

Acabase de publicar por la Biblioteca de instruccion y recreo, establecida en Madrid otra célebre produccion del célebre y festivo escritor Paul de Kock titulada



CASA BLANCA.

Forma dos elegantes tomos de mas de 200 páginas cada uno y se venden á 4 rs. tomo en Madrid y 5 en Provincias.—Admítense pedidos en esta Imprenta donde ecsiste un ejemplar por muestra.

FLORES ARTIFICIALES Y ADORNOS PARA BAILES.—Se están confeccionando de todas clases para Señora en la calle de Gracia, 30, á precios baratísimos.

COSAS DEL MUNDO

CON UN PRÓLOGO DE

D. Ramon de Campoamor.

Forma un elegante tomo en 8.º se espende á 8 rs, en Madrid y 9 en Provincias. Admítense pedidos en esta imprenta.

SOCIEDAD

LA POPULAR.

Esta sociedad dará baile el sábado próximo dia 4 del actual bajo las mismas condiciones que el anterior. El sorteo de los palcos tendrá lugar el mismo dia á la 1 de la tarde.—Mahon 2 de Enero de 1873.

El Srío. de turno Julian F. Tutzó.

En venta.

Lo está la casa situada en esta ciudad calle de Alonso 3.º n.º 8, antes Puerte del Castillo. Informarán en esta imprenta.

cio de traccion y explotacion siempre que sea indispensable para llevarse á cabo operaciones militares. Al mismo tiempo se ha mandado á las Compañías que admitan en sus talleres á cuantos soldados les sea posible para adquirir los conocimientos necesarios.

Segun parte oficial, los carlistas han cortado el telégrafo entre Lérida y Tarragona, derribando sesenta postes.

La «Gaceta» publicará mañana la dimision del general Hidalgo.

Los señores Martos y Montero Rios se hallan indispuestos y no han asistido hoy al Consejo de ministros que ha presidido el Rey.

Dice el «Imparcial» que el Capitan general interino de Cuba ha pedido por el telégrafo su reemplazo inmediato. El mismo periódico desmiente el rumor de haber presentado su dimision el mayor-domo mayor de palacio.

Madrid 29 de diciembre.

La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones: Declarando inamovibles á varios magistrados; nombrando al general Velarde Capitan general de Valencia en reemplazo del señor Acosta, al general Gonzalez Iscar Capitan general de las Provincias Vascongadas en reemplazo del general Hidalgo, al general Palacios Capitan general de Granada y al señor Eguia segundo cabo de la capitania general de Aragon; promoviendo á brigadieres á dos coroneles, y fijando para el 17 de Enero las elecciones en Aleras, provincia de Avila, y en Villajoyosa, provincia de Alicante.

La «Gaceta» publica las reglas que han de seguir los buques españoles y extranjeros que hacen el comercio de importacion desde los puertos extranjeros á Cuba y Puerto Rico, y el reglamento para la recaudacion del impuesto de 10 por 100 sobre los viajeros, los derechos de timbre y registro de las mercancías conducidas por los buques de vapor, los ferro-carriles y las diligencias.

La «Epoca» refiriendo la noticia del «Imparcial» de que el ex-general Contreras se ha embarcado para Barcelona, añade que no cree que Cataluña esté hoy bien dispuesta para aventuras republicanas.

Varios individuos complicados en la sublevacion del Ferrol han sido indultados de la pena de muerte que se les impuso el consejo de guerra.

Segun parte oficial, la partida de Ramon Fabra que se habia levantado en Fuente Rivera, compuesta de cien hombres, ha sido alcanzada y batida en el camino de Alfaro, quedando prisioneros el cabecilla y seis mas y varios muertos.

Dice el «Imparcial» que el gobernador militar de Pamplona ha pedido refuerzos en vista de que parece que aumenta el número de los facciosos.

El primero de enero habrá recepción oficial en Palacio.

Madrid 30 de diciembre.

La «Gaceta» publica las noticias siguientes: Se confirma la derrota de la partida de Ramon Fabra en la provincia de Valencia.

Las partidas de Savalls y Anguet fueron batidas ayer en Ossor.

La partida de Gorreta ha sido batida al pasar el rio Osia por los voluntarios de Lazarte y Hermani. Las facciones de Oscariz, Iriarte y Mendivil que se hallaban en Echarren donde habian cortado el puente del ferro-carril, envueltas por tres columnas, huyeron precipitadamente á los primeros disparos,

evitándose la destruccion del puente, y atacadas despues tres veces hácia Villanueva, se dispersaron completamente.

El periódico oficial publica ademas una real orden sobre la formacion de las listas del jurado.

Dice el «Imparcial» que el círculo moderado acordó en la junta general de ayer adoptar el nombre de Círculo alfonsino.

El mismo periódico cree seguro el triunfo del candidato radical en la Puebla de Trives.

Anoche hubo reunion en la Tertulia progresista bajo la presidencia del señor Ruiz Zorrilla. La concurrencia era inmensa. Hablaron los señores Hernandez, Morales, Mercado, Trompeta, Primo, Morales Diez y Caballero.

El señor Salmeron elogió el discurso del señor Castelar, analizó la Liga, asegurando que su único objeto es impedir que se consolide la dinastía de Saboya, y trató la cuestion de la abolicion de la esclavitud.

El señor Ruiz Zorrilla, hablando de las reformas negó que hubiera vacilado en estos últimos dias para modificar su criterio. «Tanto menos podia hacerle, dijo, tratándose de un proyecto que entrañaba la dignidad de España sin perjudicar interés alguno.» Declaró que el disentiendo de los ministros disidentes consistió en una cuestion de mera forma, pues estaban completamente de acuerdo en el fondo. «Si despues de discutidos los proyectos de ley, añadió, obienen el asentimiento de la Cámara y la sancion de la Corona, la abolicion de los 30,000 esclavos de Puerto-Rico se realizará pese á quien pese.» Repitió que no llevará reforma alguna á Cuba mientras exista un solo rebelde.

«En cuanto á la integridad del territorio, dijo, el gobierno está perfectamente seguro de que no corre peligro alguno.» Rechazó toda idea de ingerencia extranjera, y examinando la Liga, dijo que queda reducida á una arma política, á la reunion de intereses contrarios á la revolucion y á la dinastía. Respecto á los trabajos para una sublevacion militar declaró que ignoraba si existen, pero aseguró que ninguna podria triunfar de la España revolucionaria y liberal, y que por lo tanto eran infundadas las alarmas que circulan, porque la Liga no tiene bandera ni solucion que oponer á la solucion y á la bandera revolucionarias.

Numerosos aplausos y frenéticos vivas á la libertad y á don Amadeo.

Se aprobó por unanimidad una proposicion manifestando entera confianza en el gobierno, y completa adhesion á las declaraciones del señor Ruiz Zorrilla.

París 29 de diciembre.

M. Thiers, al salir ayer de un banquete en la embajada inglesa, sufrió una caída sin gravedad, y hoy ha vuelto á sus ocupaciones y recepciones habituales.

Una carta de M. Mercier, embajador de Francia que fué en Madrid, demuestra, por una carta de Napoleon III fechada el 3 de octubre de 1868 y por las instrucciones de Lavalette del 16 de febrero de 1869, que el gobierno francés guardó siempre la mas estricta neutralidad respecto de España y que la candidatura Hohenzollern no se debió bajo ningun concepto á la pretendida oposicion del gobierno francés á la eleccion del duque de Montpensier.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid París y Londres del dia 30 de diciembre.

Madrid.—3 por 100, 25-95 y 26-10.—Exterior, 30-00 y 30-20.—Bonos del Tesoro, 78-50 y 77-25.—Obligaciones del Estado para pago de subven-

ciones de ferro-carles, 51-90.

París.—3 por 100 francés, 52-95.—4 1/2 por 100 idem 77-25.—Fondos españoles: 3 por 100 interior 24 1/4.—Exterior 28 1/2.

Londres.—Consolidado, 91 3/4.

Seccion Local.

La «Junta de Socorros» para los prisioneros políticos, de que venimos hablando, recibió ayer por mano de su secretario don J. Julian Pailiser (omitido involuntariamente en nuestros últimos sueltos) la cantidad de 692 reales vellon 60 céntimos, recaudados en la villa de Alayor.

De ellos: 240 reales 40 céntimos, lo han sido por el reverendo señor don Nicolás Enrich teniente de cura de aquella parroquia, 230 reales por el ilustre señor don Diego de Salord y Salord, y los restantes 222 reales 50 céntimos por el señor don Juan Palliser y Coil; los tres delegados, que dicha junta tiene en aquella localidad.

En nombre de la caridad cristiana y de los infortunados presos, damos las mas espresivas gracias á la laboriosidad y celo de dichos señores; y á cuantas otras personas piadosas se han suscrito en sus listas.

¡Bien por los alayorenses!

No esperábamos ménos de su caritativo corazón.

Loteria nacional.--En el sorteo verificado en Madrid el 23 de diciembre último, obtuvieron premio en Mahon los números siguientes:

164 con 500 pesetas.—7584 con 500 idem.—13,048 con 2,500 idem.—23,134 con 500 idem.

Del «Diario de Palma.»

«Parece que se confirmará la noticia que dimos sobre la constitucion de la Diputacion provincial, á juzgar por las voces que circulan.

Seguramente habiendo examinado el Consejo y el señor Ministro de la Gobernacion las razones expuestas por los diputados que firmaron la instancia, no habrán podido menos de inclinarse á favor de la justicia.

Nuestra opinion en cuanto á este asunto ya la expusimos en ocasion oportuna, es decir, así que se tomó el acuerdo de admitir en el cuerpo provincial ciertos señores que á nuestro juicio no podian ser admitidos. Aguardamos ahora leer el dictámen del Consejo de Estado para examinar los fundamentos en que se apoya.»

Seccion religiosa.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora del Carmen en su propia iglesia.

En la Parroquia la Asociacion del Apostolado de la Oracion celebra el Santo ejercicio de las 40 horas en honor del sagrado Corazon de Jesus, se espondrá esta mañana á las 10 y 1/2 inmediatamente despues de la misa conventual, á las 11 misa rezada meditada, á las 3 de la tarde oracion mental y estacion, á las 4 el S. Rosario á las 5 el trisagio á la Beatísima Trinidad despues sermon que dirá Don Lorenzo Pons Pbro. seguirán al organo suplicas un desagravio al S. Corazon y la reserva. Mañana se espondrá inmediatamente antes de la misa mayor y lo demas como hoy.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termometro centigrados		Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrado en kils.
		Max.	Min.					
30	763.3	15.	11.3	97		0	SSO.cal.	0.3
31	767.	14.5	10.3	95		4	Calma	0.

Anuncios.

D. Rafael Blasco y Moreno juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon

Hago saber: que el día veinte de Enero del año próximo de mil ochocientos setenta y tres á las once de la mañana y siendo la postura competente se venderá simultáneamente en la audiencia de este Juzgado y en la del Municipal de Alayor un campillo cosa de tres barcillas sembrado retasado en ochocientas pesetas, sito en dicha Villa y calle de Ciudadela procedente de la herencia de Francisco Olives y Villalonga, arregladamente al pliego de condiciones que obra en poder del respectivo pregonero. Dado en Mahon á treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos setenta y dos.—Rafael Blasco.—Juan Allés, Esno.

Alcaldia de Villa-Cárlos.

A fin de llevar á efecto lo acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia en sesion de 10 de Noviembre último, cuyo acuerdo tiene por objeto reunir datos exactos sobre pertenencias de fincas urbanas del pueblo, para con ellos mejorar el impuesto personal y exigir que los propietarios de solares, al cen pared sobre la rasante de la calle he considerado que procede ordenar lo siguiente:

1.º Todos los que estén en posesion de casas, solares, ú otros edificios de la poblacion presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento dentro el término de 30 dias, relacion de las fincas de su propiedad con espresion del título ó documento que lo acredite.

2.º Los Administradores ó apoderados de propietarios ausentes, presentarán igualmente relacion de las fincas que posean sus administrados ó poderdantes.

3.º Espirado dicho plazo, se procederá á formalizar el oportuno espediente gubernativo, respecto á la pertenencia de los edificios y solares no manifestados, y en vista de su resultado, se procederá á lo que haya lugar. Lo que se publica para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.—Villa-Cárlos 31 Diciembre de 1872.—Tomás Pons.

Loteria nacional.

Admon. pral. núm 1462 en Mahon.
Prospecto del Sorteo que debe celebrarse en Madrid el día 10 de Enero de 1873.

Constará de 20.000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno distribuyéndose 1000 premios importantes 700,000 pesetas á saber:

PREMIOS.	PESETAS.
1. de	160.000
1. de	80.000
4. de	40.000
1. de	20.000
4. de 10.000.	40.000
20. de 3.000.	60.000
500. de 600.	300.000
470. de 400.	188.000
2 aproximaciones de 6000 pesetas.	12.000
1000	900.000

Los billetes se hallan divididos en décimos que se expenden á SEIS PESETAS (24 reales) cada uno en la calle de Hannover número 12.—Mahon 2 Noviembre 1873.—Juan Rodriguez

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear y la agradable instructiva y moralizadora lectura de las novelas y artículos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPABRTE

3000 á 3500 dibujos bordados, labores y adornos de cuanas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para ortos de vestidos, tamaño natural.—Varias tapicerias en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomoda novelas preciosistas mas, instructivas y morales.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edicion de lujo con 48 figurines iluminados cada año y 24 patrones en tamaño natural.

Un año. pesetas 40
Seis meses. » 20
Tres meses. » 11.25
Un mes. » 4

Segunda edicion, con 12 figurines cada año, y 18 patrones, tamaño natural.

Un año. pesetas 30
Seis meses. » 16.25
Tres meses. » 8.75
Un mes. » 3

Tercera edicion sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.

Un año. pesetas 20
Seis meses. » 10.50
Tres meses. » 5.50
Un mes. » 2

Cuarta edicion sin figurines ni patrones.

Un año. pesetas 20
Seis meses. » 8
Tres meses. » 4.25
Un mes. » 1.50



EN LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO

Por un año. 12 pesos fuertes. || Seis meses. 7 pesos fuertes.

EN LAS DEMAS AMERICAS Y FILIPINAS

Por un año. 15 pesos fuertes.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

ALVARO ROMEA.

LA LEYENDA

DE

NOCHE BUENA

POR

D. Ventura Ruiz Aguilera.

Forma un elegante tomo en 8.ª menor y se vende en esta imprenta á 9 rs. uno.

Biblioteca Festiva.—PAUL DE KOCK.

Acabase de publicar por la Biblioteca de instruccion y recreo, establecida en Madrid otra célebre produccion del célebre y festivo escritor Paul de Kock titulada

LA

CASA BLANCA.

Forma dos elegantes tomos de mas de 200 páginas cada uno y se venden á 4 rs. tomo en Madrid y 5 en Provincias.—Admítense pedidos en esta Imprenta donde ecsiste un ejemplar por muestra.

FLORES ARTIFICIALES Y ADORNOS PARA BAI-LES.—Se están confeccionando de todas clases para Señora en la calle de Gracia, 30, á precios baratísimos.

COSAS DEL MUNDO

CON UN PRÓLOGO DE

D. Ramon de Campoamor.

Forma un elegante tomo en 8.ª se espnde á 8 rs, en Madrid y 9 en Provincias. Admítense pedidos en esta imprenta.

En venta.

Lo está la casa situada en esta ciudad calle de Alonso 3.º n.º 8. Informarán en esta imprenta.

TEATRO.

Compañía lirico-italiana.

FUNCION PARA HOY VIERNES 3

Enero de 1873.

2.ª de Abono.

5.ª Serie.

Se pondrá en escena la muy aplaudida ópera en 4 actos del maestro Donizetti titulada.

LUCRECIA BORGIA.

En la que tomarán parte las Sras. Ciarlini, Mallknecht, y los Sres. Masato, Giardini, Bargaglia, Calafat y cuerpo de éoros.

Plateas 20 rs. vn.—Palcos 1.ª fila 24.—Id. 2.ª 16.—Id. 3.ª 8.—Butacas 3.—Entrada 2.—Niños y soldados sin distincion 1. A las 7 y 1/2.